



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

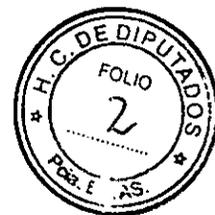
Solicitar al Poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del organismo que juzgue competente, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

1. Indique los Servicios Ferroviarios de Transporte de carga y de pasajeros que actualmente funcionan de manera regular.-
2. Especifique la situación jurídica actual en lo relativo a Transporte Ferroviario dentro de la Provincia de Buenos Aires. En caso de seguir en funcionamiento la Empresa del Estado Unidad Ejecutora de Ferrocarriles de Buenos Aires, indique el estado actual del Convenio de Transferencia al Estado Nacional, firmado entre la provincia de Buenos Aires y el Estado Nacional.
3. Detalle los actos cumplidos desde la fecha de dicho convenio (08/02/2007) hasta la actualidad.
4. Informe lo referido al cumplimiento de las acciones estipuladas en el Artículo 3º del acuerdo firmado entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires. Detalle específicamente remitiendo copia de las actuaciones existentes en lo referido a:
 - a) Relevamiento e inventario correspondiente a toda la red concesionada;
 - b) Establecer y determinar el estado de situación patrimonial de los diferentes ramales;
 - c) Definir el plan general de inversiones a realizarse en los mismos;
 - d) Confeccionar todos los programas de mantenimiento y obras;
 - e) Realizar el relevamiento del personal;
 - f) Establecer todas las acciones conducentes para garantizar el funcionamiento de los servicios ferroviarios oportunamente concesionados a la Provincia.

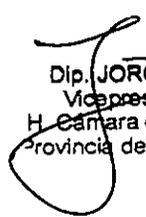


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



5. Indique las inversiones de capital realizadas por el gobierno provincial destinadas al mejoramiento de la infraestructura ferroviaria de la Empresa Ferrobaires, detallando el destino específico (vías férreas, locomotoras, etc.);
6. Indique el costo operativo total que es necesario para el funcionamiento de la Empresa Ferrobaires, detallando el destino de los gastos y las fuentes de ingreso.
7. Informe en detalle los accidentes ferroviarios ocurridos en los últimos 5 años en el territorio de la provincia de Buenos Aires, acompañando copia de las actuaciones pertinentes.
8. Remita un informe minucioso del estado de situación actual de la infraestructura de vías y del parque rodante, especificando si supera los estándares mínimos de seguridad necesarios.
9. Indique, de existir, las próximas mejoras relativas al servicio, indicando costos, plazos y beneficios.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objetivo dilucidar varias cuestiones relativas al transporte ferroviario dentro de nuestra provincia. La Unidad Ejecutora del Plan Ferroviario Provincial (UEFP) usa como nombre comercial Ferrobaires, y fue creada el 15 de enero de 1993 por el decreto provincial 99/1993. Heredó de Ferrocarriles Argentinos la prestación del servicio interurbano de pasajeros a través de un convenio ratificado por la ley provincial 11.547. En concreto, fueron transferidos a la provincia de Buenos Aires a través de los decretos nacionales 1168/1992 y 770/1993 los corredores "Plaza Constitución - Bahía Blanca; Constitución - San Carlos de Bariloche; Plaza Constitución - Quequén; Plaza Constitución - Bolívar, Olavarria - Bahía Blanca; Once - Toay; Once - General Pico; Once - Lincoln - Lincoln - Villegas, Lincoln - Pasteur; Once - Villegas; Once -Darragueira; Retiro - Alberti; Retiro - Junín; Federico Lacroze - Rojas, con exclusión del corredor Plaza Constitución - Mar del Plata - Miramar" y "General Altamirano - Mar del Plata - Miramar, incluyendo la rehabilitación del sector General Guido - General Madariaga - Vivoratá". Al comienzo varios servicios que prestaba Ferrocarriles Argentinos fueron suspendidos y/o cancelados.

Debemos recordar que en el año 2006 Ferrobaires sufre graves problemas de mantenimiento de su parque de locomotoras, lo que ha motivado aún más reducciones en los servicios prestados y frecuentes demoras y cancelaciones. Tras meses de negociaciones con el gobierno nacional, el 8 de febrero de 2007 se firmó un convenio entre los estados nacional y bonaerense estableciendo la transferencia de los servicios concesionados a la Unidad Ejecutora del Plan Ferroviario Provincial, el cual fue promulgado el 13 de julio de 2007 a través de la ley provincial 13.705 y el decreto provincial 1475/2007.

El transporte ferroviario es una herramienta fundamental para el correcto funcionamiento de la provincia, por ello es necesario buscar la optimización del mismo. Asimismo en los últimos tiempos han sucedido ciertos accidentes ferroviarios que en principio son producto de fallas tanto en la infraestructura existente como así también en la gestión general. El presente proyecto de solicitud

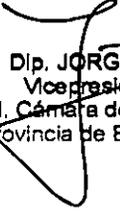


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

de informes busca obtener un estado de situación, y así contar con los datos necesarios para luego encontrar las soluciones más convenientes que tiendan a brindar satisfactoriamente el servicio de transporte ferroviario.

Por lo antes expuesto, solicito a los señores diputados, acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Solicitud de Informe.


Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires